Calle 90 No. 11 A - 41
Bogotá, Colombia

T: + 57 (1) 616 77 88

info@bakertillycolombia.com
www.bakertilly.co

C – 2735 –2023

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
ANTON PAAR COLOMBIA S.A.S.
NIT. 901.281.444 - 1

CERTIFICA QUE:

1. De acuerdo con la documentación e información suministrada, la compañía da cumplimiento a sus obligaciones respecto al pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de seguridad social en salud, aportes a pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, así como los correspondientes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, entre el 01 de enero de 2023 al 31 de julio de 2023. Lo anterior, en cumplimiento de lodispuesto en el artículo 1 de la Ley 828 de 2003 que modificó el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

2. Los pagos correspondientes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se realizaron en concordancia con lo dispuesto en el artículo 8 del decreto 862 del 26 de abril de 2013.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los dos (2) días del mes de agosto de dos mil veintitrés (2023), para uso exclusivo de la compañía.

VICTOR MANUEL LEON SANDOVAL
Revisor Fiscal
T. P. 6788 – T
Designado por
BAKER TILLY COLOMBIA LTDA.

Baker Tilly Colombia Ltda. denominándose como Baker Tilly es miembro de la red global de Baker Tilly International Ltd., cuyos miembros son entidades legales separados e independientes.